

Iniciativa de Punto de Acuerdo para designar a los representantes del Poder Legislativo que integrarán el Consejo Técnico constituido con motivo del Acuerdo para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia de Tamaulipas.

Diputada Amira Gómez Tueme.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos, **Diputados Amira Gómez Tueme y Alejandro Antonio Sáenz Garza**, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 31, párrafo 1, 32 párrafo 1 inciso a), f) y j) , 93 párrafos 1, 2, 3 inciso c) y párrafo 5 y 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tenemos a bien, por este conducto, formular **Iniciativa de Punto de Acuerdo para designar a los representantes del Poder Legislativo que integrarán el Consejo Técnico constituido con motivo del Acuerdo para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia en Tamaulipas**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que el Estado de Tamaulipas como entidad libre y soberana, goza de facultades para normar la convivencia de sus habitantes, en estricto apego a los principios de legalidad, sujeción al poder público y al imperio de la ley, de conformidad con las disposiciones que al efecto establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO: Que los tiempos actuales de nuestra entidad, requieren instituciones públicas fortalecidas que cumplan con las exigencias de nuestra sociedad, particularmente, en los ámbitos de seguridad pública y de aplicación de la ley, razón por la cual, es necesario adecuar las disposiciones legales y la normatividad de actuación de los servidores públicos relacionados con tales rubros; particular énfasis merecen la implementación de mecanismos innovadores tendientes a la prevención de conductas antisociales, a la impartición de justicia penal y a la readaptación social, por constituir éstos, especial importancia en la tranquilidad social.

TERCERO: Que con base en lo expuesto, y con la firme intención de incentivar la participación de la sociedad en las propuestas de reformas que conlleven a los fines mencionados, los representantes de los tres Poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con los mecanismos de colaboración, suscribieron el *“Acuerdo para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia en Tamaulipas”* el pasado 30 de agosto del año en curso, en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

CUARTO: Que uno de los compromisos contraídos en referido Acuerdo fue el de integrar un Consejo Técnico encargado de la organización de la Consulta Pública, compilación de los planteamientos, propuestas y aportaciones que se reciban y la difusión de las actividades que permitan el desarrollo de los pactos asumidos, el cual, según el Artículo Quinto del Acuerdo en cita, se conformará por dos representantes del Poder Legislativo, dos representantes del Poder Ejecutivo, dos representantes del Poder Judicial, un representante de la comunidad jurídica local, un representante del sector académico estatal y un Secretario Ejecutivo.

QUINTO: Que en torno a lo anterior, resulta necesario designar los representantes a que habrán de constituir el Consejo Técnico referido, por lo que, quienes suscribimos la presente iniciativa, consideramos pertinente proponer a los Ciudadanos Diputados Servando López Moreno y Norma Leticia Salazar Vázquez, para que ocupen dichos cargos, concientes de su trayectoria y profesionalismo, además de su experiencia en el ámbito de los objetivos que se persiguen.

Con base en las consideraciones expuestas, quienes integramos la Junta de Coordinación Política de esta Quincuagésima Novena Legislatura, tenemos a bien someter a la consideración de este alto cuerpo colegiado, solicitando su dispensa de turno a comisiones por tratarse de un asunto de obvia y urgente resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS SERVANDO LOPEZ MORENO Y NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ, COMO REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, PARA INTEGRAR EL CONSEJO TECNICO CONSTITUIDO CON MOTIVO DEL ACUERDO PARA LA REFORMA INTEGRAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN TAMAULIPAS, SUSCRITO POR LOS TRES PODERES DEL ESTADO.

ARTICULO UNICO.- Se designa a los Ciudadanos Diputados Norma Leticia Salazar Vázquez y Servando López Moreno, como representantes del Poder Legislativo, para integrar el Consejo Técnico constituido con motivo del Acuerdo para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia en Tamaulipas, suscrito por los tres Poderes del Estado.

T R A N S I T O R I O

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su expedición.

SEGUNDO.- Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado para su conocimiento y efectos procedentes.

Firman los Integrantes de la Junta de Coordinación Política